



Blanca Paucar
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BMPP-2020-0290-O

Quito, D.M., 25 de septiembre de 2020

Asunto: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

Día: Miércoles 30 de septiembre de 2020

Hora: 09H00

En calidad de Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat me permito convocar a ustedes a la Sesión Ordinaria de la Comisión en mención que tendrá lugar el miércoles 30 de septiembre de 2020 a las 09h00, a través de la Plataforma “Teams” de Office 365, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de acta de la sesión No. 29 de 02 de septiembre de 2020.
- 2.- Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, de un cronograma con plazos cortos sobre la siguiente información:
 - a) Un informe sobre el estatus de los convenios firmados con el MIDUVI
 - b) Proceso de cobro y financiamiento para la entrega de la vivienda; y, aplicación del reglamento de arriendo o arriendo con opción a compra de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda
 - c) Informe de notificación por prensa por viviendas no canceladas, para su posterior reasignación
 - d) Promoción con el MIDUVI sobre subsidios de titularización o escrituración
 - e) Diseño de un programa de subsidios municipales, con líneas o planes de crédito que permitan el acceso a las viviendas
 - f) Mantenimiento y entrega de la vivienda que se encuentren pendientes en cada uno de los proyectos habitacionales del MDQ, estableciendo que estas viviendas sean completamente habitables.
 - g) Un informe del cálculo, el costo económico y financiero que provoca la no ocupación de las viviendas tanto para las propias unidades como para el proyecto habitacional en su conjunto
 - h) La Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, entregará a la Dirección Metropolitana de Catastro los rubros de los precios unitarios por cada tipología, especificando el año de edificación de los diferentes proyectos habitacionales de propiedad de esta empresa.



Blanca Paucar
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BMPP-2020-0290-O

Quito, D.M., 25 de septiembre de 2020

- i) La realización de una inspección in situ al proyecto habitacional Victoria del Sur, por parte los miembros de la comisión conjuntamente con las demás entidades municipales.

Información que debió haberse presentado en el término de 5 días conforme a la Resolución No. 041-CVH-2020, emitida en la Comisión de fecha 2 de septiembre de 2020 y resolución al respecto.

3.- Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Catastro referente a la siguiente información:

- a) Detalle del análisis y la propuesta de aplicación de la Ordenanza Metropolitana 008-2019, respecto al proyecto habitacional Victoria del Sur.
- b) Un análisis sobre la creación de un factor tendiente a la baja sobre el costo para la vivienda de relocalización y de interés social en el catastro municipal
- c) Desglose y justificación de los precios de las viviendas de relocalización y de interés social, considerando el año de construcción y además que el proyecto Victoria del Sur tiene una afectación por borde de quebrada.
- d) El estado del proceso de la emisión de las Declaratorias de Propiedad Horizontal de las manzanas faltantes en el proyecto Habitacional Victoria de Sur

Información que debió haberse presentado en el término de 8 días conforme a la Resolución No. 042-CVH-2020, emitida en la Comisión de fecha 2 de septiembre de 2020 y resolución al respecto.

4.- Presentación por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad de un informe sobre la reunión realizada con los miembros de la comisión y las personas que se encuentran en la lista de priorización del Plan de Relocalización, información que debió haberse presentado en el término de 15 días conforme a la Resolución No. 043-CVH-2020, emitida en la Comisión de fecha 2 de septiembre de 2020 y resolución al respecto.

Atentamente,

Lcda. Blanca Maria Paucar Paucar
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señorita
Leslie Sofia Guerrero Revelo
Secretaria de Comisión



Blanca Paucar
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BMPP-2020-0290-O

Quito, D.M., 25 de septiembre de 2020